

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Libre, **2 plazas de TÉCNICO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 210, de 1 de septiembre de 2022, hace pública:

1º.- La calificación provisional de la Fase de Concurso obtenida por las personas aspirantes que han superado el penúltimo ejercicio de la Fase de Oposición, en base a los méritos acreditados en el tiempo y forma establecidos:

Apellidos y nombre	Formación (máximo 4 puntos)	Experiencia (máximo 9,5 puntos)	Total
1. Garrido Coronel, Juan Antonio	0,5891	4,0000	4,5891
2. Marcelino González, Francisco Javier	1,1200	4,0000	5,1200
3. Moreno Vicente, Antonio	0,0000	1,0000	1,0000
4. Quilón Gómez, Consuelo del Rocío	0,5600	4,0000	4,5600
5. Rodríguez Llagas, Rubén	1,1200	1,3750	2,4950

2º.- La calificación provisional obtenida por las personas aspirantes personadas en la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	3º Ejercicio
1. Garrido Coronel, Juan Antonio	6,5000
2. Marcelino González, Francisco Javier	8,5000
3. Moreno Vicente, Antonio	3,0000
4. Quilón Gómez, Consuelo del Rocío	7,5000
5. Rodríguez Llagas, Rubén	5,5000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas anteriormente relacionadas, por haber obtenido la puntuación mínima de 5 puntos.

3º.- El plazo para presentación de alegaciones a la calificación provisional obtenida por las personas aspirantes en el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso:

En consecuencia, tanto en el caso de las calificaciones provisionales de la Fase de Concurso, como en el de las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva |

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV7BY7PDNI637VJCC5PFAXYEC4	Fecha	14/02/2023 12:27:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BY7PDNI637VJCC5PFAXYEC4	Página	1/1

